

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3238** SCHINDLER, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se celebrará mediante conferencia telefónica múltiple través del número de teléfono +34 910 47 90 09, habilitado al efecto, al que los accionistas podrán acceder con la clave de acceso que se les facilitará, en primera convocatoria el día 7 de agosto de 2020, a las 12:00 horas, o al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado y estado de cambios de patrimonio neto, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, de Schindler, S.A. y Sociedades Dependientes. Aplicación de resultados de la sociedad dominante.

Segundo.- Retribución a Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas, y, además, sean titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 9.267 acciones. En caso de agrupación de acciones, ésta deberá acreditarse ante la sociedad mediante documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones con al menos cinco días de antelación a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

La Junta se celebrará mediante conferencia telefónica múltiple, por tanto, en tiempo real, pero sin la asistencia física de accionistas, representantes ni invitados, y ello con el fin de salvaguardar la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta. A efectos identificativos y con el fin de garantizar la identidad de los asistentes y el correcto ejercicio de sus derechos, los accionistas con derecho a asistencia que deseen asistir a la Junta deberán identificarse ante la Sociedad con al menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha de la primera convocatoria, enviando un correo electrónico a la dirección [accionistas.schindler.es@schindler.com](mailto:accionistas.schindler.es@schindler.com), en el que deberán indicar su nombre completo, NIF y domicilio, y facilitar el número de teléfono desde el que se conectarán a la conferencia y fotocopia escaneada de su documento nacional de identidad en vigor. Una vez identificado el accionista, la

Sociedad le facilitará la clave con la que podrá acceder a la conferencia telefónica múltiple a través del número de teléfono facilitado.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 29 de junio de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Iciar Mingo Melero.

ID: A200026778-1